+

162

muy m[illegible] señor

luego q̃ despachamos el mensajero con los recaudos q̃ V. m. abra de dar
llamo a mi e a Juan Nuñez el señor corregidor con su mayordomo e luego
acudimos donde su m.d estava y allamos q̃ estavan juntos con el
los señores Juan Lopez de Aguirre e Nuño de Yriarte e Juan Lopez de
Calleta e como avrás [illegible] estuvimos en la junta de oy en [illegible]
a nombrar los doze diputados para el [illegible] a V. m. [illegible]
bno de los nombrados fue el señor Pedro Nuñez de [illegible] e por el
hoxo de [illegible] se dexo de acabar por la contradicion que hubo
e se nombraron para nombrar los de arriba e dixeron q̃ por
lo q̃ su posesion debia al señor [illegible] Juan de [illegible] ellos
para este recibimiento de los doze bno abian nombrado al señor
Nuño Saez de Osinondo q̃ dixesemos si lo queriamos contra
dezir el señor Juan Perez Olyo diximos q̃ estava bien
acertado e nombrado e q̃ consentiamos q̃ lo por
tanto V. m. le mandara avisar para q̃ se ponga en el cuidado
para la orden por q̃ a menos de m.d [illegible] despues q̃ [illegible]
[illegible] se [illegible] referiendonos a ella no dexa
mos mas a saber mas nro señor [illegible]
dada la [illegible] luego despues de medio dia jueves xvi de
abril de mil [illegible]

muy cierto servidores de V. m.

Diego de Gorraco [illegible]

muy cierto [illegible]

[illegible]